

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., veinticinco (25) de julio de dos mil veintidós (2022)

Expediente: 2021-00335

En aras de darle trámite al presente asunto, secretaría de cumplimiento a lo ordenado en auto de 27 de mayo de 2022 obrante en el archivo 013 del expediente digital, en lo que tiene que ver con el requerimiento a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

CÚMPLASE,

Firmado electrónicamente
CLAUDIA MILDRED PINTO MARTINEZ
JUEZ
(2)

DMDG.

Firmado Por:
Claudia Mildred Pinto Martinez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 016
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **dc46aaae9d4cfd816a265bceab3c3e9bdd0e294f66ab1f5f88eed1db6af472ea**

Documento generado en 25/07/2022 04:12:31 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>